

ANUNCIO

El Tribunal Calificador para proveer con carácter de laboral fijo y por el procedimiento de concurso-oposición, de dos (2) plazas de Diplomado Universitario de Enfermería (DUE) del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, (PI-03/2024), convocadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, incluidas en la Oferta de empleo público de 2023, publicadas en el BOCM nº 133 de 6 de junio de 2023, reservadas para personal laboral fijo del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid pertenecientes al Grupo E, categoría de Técnico de Emergencias Sanitarias, habiéndose celebrado sesión de fecha 25/03/2026 ha acordado:

PRIMERO: DESESTIMAR en su integridad las alegaciones presentadas por el aspirante D. D.S.A. contra las notas provisionales del Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición, de conformidad con los siguientes fundamentos:

- El Tribunal considera que la valoración dada del ejercicio realizado se ajusta a los criterios determinados por las bases y a las respuestas ofrecidas por el aspirante, ello en atención a que la redacción podía haber sido realizada de forma más ordenada y legible, no habiéndose desarrollado suficientemente la argumentación que motivase las respuestas.
- Igualmente, en el aspecto técnico de las respuestas, en la resolución del ejercicio se identifica y se aplica un protocolo clínico correcto y adecuado al caso planteado; sin embargo, se evidencia una falta de argumentación y de análisis en la toma de decisiones, aspecto clave en este tipo de prueba. Además, el ejercicio presenta una organización poco clara lo que dificulta la comprensión global del abordaje del caso. Tampoco se han considerado ni argumentado posibles complicaciones derivadas de los antecedentes del paciente. Estos elementos forman parte de los criterios de valoración establecidos para la corrección del ejercicio.

SEGUNDO: Aprobar la relación de Notas Definitivas de la Fase de Oposición del Proceso de concurso-oposición, de dos (2) plazas de Diplomado Universitario de Enfermería (DUE) del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, (PI-03/2024),

ASPIRANTE	DNI	CALIFICACIÓN PRIMER EJERCICIO	CALIFICACIÓN SEGUNDO EJERCICIO	TOTAL FASE OPOSICIÓN
GREGORIO FERNÁNDEZ CABELLO	***7770**	9,4	9,25	18,65
JUAN LUIS MORENO BRAVO	***7445**	6,6	6	12,6
DANIEL SANCHEZ ARRABE	***0214**	5,4	7,5	12,9

TERCERO: Acordar la Publicación de Notas Definitivas Fase de Oposición así como la resolución de las alegaciones presentadas en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica (<https://sede.lasrozas.es/>), y en la Web Municipal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid (<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleopublico>).

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en la Web



del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 22 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1. b) de la citada Ley, sin que su presentación interrumpa la continuación del proceso.

CUARTO: De conformidad con la Base 8.2.2 se concede plazo de 20 días hábiles contados a partir de la publicación del anuncio en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica (<https://sede.lasrozas.es/>) a fin de que los aspirantes aporten aquella documentación justificativa de méritos a valorar en la fase de concurso que no hubiera sido aportada previamente en el plazo de solicitudes de admisión de aspirantes.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

El Secretario del Tribunal

D. Miguel Ángel García López

